



OFICIO: CC/0348/2022
ASUNTO: Contestación a solicitud

C. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por este conducto y en lo que respecta a la publicación de la herramienta CIMTRA, me permito comunicar a usted que de conformidad a lo dispuesto por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción mediante el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, mediante el cual se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que se emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, el cual en su séptima generalidad, fracción II inciso a), a la letra dice:

*"Anexo Segundo
Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de
Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses
Capítulo Primero
Generalidades*

**Séptima. Criterios para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.
I. No se presentará declaración inicial....**

II. No se presentará declaración de modificación:

a) Cuando durante los primeros cinco meses del año los Servidores Públicos tomen posesión del empleo, cargo o comisión y presenten su declaración patrimonial de inicio en el mismo período. Sic.

Por lo anteriormente expuesto hago de su conocimiento que no soy sujeto obligado a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses en su tipo de "MODIFICACIÓN 2021", debido a que mi fecha de ingreso al Municipio de Guadalajara fue el día 18 de enero de 2022, por lo tanto no obtuve ingresos como servidora pública de este Municipio en el año 2021.

No obstante a lo anterior adjunto al presente encontrará un CD con los archivos digitales de mi declaración INICIAL 2022 en su versión pública y del acuse de la presentación de mi declaración fiscal 2021 igual en versión pública.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, esperando dar respuesta a lo solicitado.

Guadalajara, Jalisco, 24 de junio de 2022.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Contralora Ciudadana.

C.C.P. Archivo.



Achiame
27 JUN 2022
@ICD

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

09:00



Gobierno de
Guadalajara